



ACUERDO No. 082
23 MAY 2019

Por el cual se aprueba el Calendario para Grados del año 2019-2 de los Programas de Postgrado, Pregrado Presencial y Pregrado Distancia.
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el calendario de grados para los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, así:

GRADOS PROGRAMAS BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO Y ENFERMERÍA	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 10 al 12 de julio de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 15 de julio de 2019
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 18 al 19 de julio de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	22 de julio de 2019
Grados por ceremonia	26 de julio de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el Calendario de Grados para los programas de Postgrado, así:

GRADOS POSGRADOS	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 15 al 19 de julio de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 26 julio de 2019
Recepción de documentos en las direcciones de programa	Del 15 al 31 de julio de 2019
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	Del 1 al 9 de agosto 2019
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 16 de agosto de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	26 de agosto de 2019
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General	11 de octubre de 2019
Grados por Secretaría General	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 23 al 27 de septiembre de 2019

Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 4 de octubre de 2019
Recepción de documentos en las direcciones de programa	Del 23 de septiembre al 9 de octubre de 2019
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados.	Del 10 al 16 de octubre de 2019
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 23 de octubre de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	28 de Octubre de 2019
Grados por Secretaria General	22 de noviembre de 2019

ARTÍCULO TERCERO: Apruébese el Calendario de Grados para los programas de Presencial, así:

GRADOS PREGRADO PRESENCIAL	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 19 al 25 de agosto de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 26 de agosto de 2019
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Hasta el 3 de septiembre de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	13 de septiembre de 2019
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General Campus principal Pamplona.	11 de octubre de 2019
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General Sede Villa del Rosario.	18 de octubre de 2019
Grados por Secretaria General	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 23 al 27 de septiembre de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 01 de octubre de 2019
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 26 de septiembre al 07 de octubre de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	25 de octubre de 2019
Grados por Secretaria General	22 de noviembre de 2019

ARTÍCULO CUARTO: Apruébese el Calendario de Grados para los programas de Distancia, así:

GRADOS PREGRADO DISTANCIA	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 17 al 25 de julio de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 26 de julio de 2019
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	Del 24 al 31 de julio de 2019



092

23 MAY 2019

Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 9 de agosto de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	29 de agosto de 2019
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General	27 de Septiembre 2019
Grados por Secretaria General	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 26 de septiembre al 07 de octubre de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 8 de octubre de 2019
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	Del 3 al 10 de octubre de 2019
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 17 de octubre de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	11 de noviembre de 2019
Grados por Secretaria General	29 de noviembre de 2019


ARTÍCULO QUINTO: Apruébese el calendario de grados para el programa de Medicina, así:

GRADOS MEDICINA	
Grados por ceremonia	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 2 al 3 de diciembre de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 6 de diciembre de 2019
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 9 y 10 de diciembre 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	11 de diciembre de 2019
Grados por ceremonia	13 de diciembre de 2019

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente


NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario


Revisó: **LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO**
Vicerrectora Académica


Proyectó: **JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA**
Director Admisiones Registro y Control Académico

